

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO MANUELITA

# POLITICA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

---

Ley 1581 de 2012

Actualizada 01 de enero 2020  
Versión No. 3

PALMIRA, 14 de Agosto de 2013



Código No. POL-GLT-003

F. de Actualización:

14 de Septiembre 2016

Versión: 2

Página 2 de 12

**POLITICA DE PROTECION DE DATOS PERSONALES**

**POLITICA DE PROTECION DE DATOS**

|       |  |    |
|-------|--|----|
| I.    | INTRODUCCION .....                                     | 3  |
| II.   | OBJETO .....   | 3  |
| III.  | RESPONSABLE Y ENCARGADOS DEL TRATAMIENTO .....         | 4  |
| IV.   | DERECHOS DEL TITULAR .....                             | 4  |
| V.    | PROCEDIMIENTO PARA EJERCER LOS DERECHOS .....          | 5  |
| VI.   | FINALIDAD DE LOS DATOS Y TRATAMIENTO .....             | 6  |
| VII.  | SEGURIDAD DE LOS DATOS .....                           | 9  |
| VIII. | DERECHO A CONOCER .....                                | 11 |
| IX.   | CONTROL DE CAMBIOS.....                                | 12 |
| X.    | ENTRADA EN VIGENCIA DE LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO..... | 12 |



Código No. POL-GLT-003

F. de Actualización:

14 de Septiembre 2016

Versión: 2

Página 3 de 12

## POLITICA DE PROTECION DE DATOS PERSONALES

### I. INTRODUCCION

Para la Cooperativa de Ahorro y Credito Manuelita es de vital importancia el adecuado tratamiento de los datos personales obtenidos de sus asociados, clientes, usuarios, beneficiarios, contratistas y/o proveedores.

La ley estatutaria 1581 de 2012 por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales, con el objeto de desarrollar el derecho constitucional que tienen todas las personas a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en base de datos o archivos, y los demás derechos, libertades y garantías constitucionales a que se refiere el artículo 15 de la Constitución política.

Este precepto constitucional, consagra tres derechos fundamentales autónomos, a saber, intimidad, buen nombre y habeas data.

El derecho de habeas data debe entonces entenderse como un derecho fundamental autónomo.

### II. OBJETO

Este documento tiene como objeto informar a los asociados, clientes, usuarios, beneficiarios, colaboradores, contratistas y/o proveedores y en general a todas las personas que hayan facilitado o que en un futuro faciliten sus datos personales a la Cooperativa de Ahorro y Credito Manuelita, sobre la política de tratamiento de la información personal y permitir a los titulares ejercer su derecho constitucional a conocer, actualizar y rectificar la información personal que reposa en las base de datos de Manuelitacoop.

En este documento se establecen las políticas y procedimientos que serán aplicables a los datos personales de los cuales la Cooperativa de Ahorro y Credito Manuelita actúa como responsable del tratamiento.

|   |   |
|---|---|
|  | Código No. POL-GLT-003                        |
|   | F. de Actualización:<br>14 de Septiembre 2016 |
|   | Versión: 2                                    |
|   | Página 4 de 12                                |
| POLITICA DE PROTECION DE DATOS PERSONALES   |   |

### III. RESPONSABLE Y ENCARGADOS DEL TRATAMIENTO

- Responsable

Política: Manuelitacoop, define que actuara ante los titulares de la información como responsable de la información, a quien podrán contactar en el Centro Comercial Unicentro palmira Local 122 o al correo [manuelitacoop@manuelitacoop.coop](mailto:manuelitacoop@manuelitacoop.coop). Dando cumplimiento a las disposiciones de la ley 1581 y el decreto 1377 de 2013 y demás normas legales.

### IV. DERECHOS DEL TITULAR

1. Conocer tratamiento de los datos

Política: La Cooperativa de Ahorro y Crédito Manuelita define que el titular de los datos puede conocer el uso que se le ha dado a sus datos personales, previa solicitud escrita y radicada en el Área responsable definida en esta política en su capítulo V literal 1.

2. Conocer, actualizar o rectificar la información

Política: la Cooperativa de Ahorro y Crédito Manuelita define que el titular de los datos puede acudir al área de servicio al asociado o al área que la administración determine, de forma gratuita para Conocer, actualizar o rectificar los datos que considere necesarios.

3. Suprimir información o revocar la autorización

Política: La Cooperativa de Ahorro y Crédito Manuelita define que el titular de los datos puede revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales. La revocatoria y/o supresión procederá cuando la superintendencia de Industria y Comercio (SIC) haya determinado que en el tratamiento, La Cooperativa de Ahorro y Crédito Manuelita o el encargado han incurrido en conductas contrarias a esta Ley y a la Constitución Política.

4. Consultas o Reclamos

|   |   |
|---|---|
|  | Código No. POL-GLT-003                        |
|   | F. de Actualización:<br>14 de Septiembre 2016 |
|   | Versión: 2                                    |
|   | Página 5 de 12                                |
| <b>POLITICA DE PROTECION DE DATOS PERSONALES</b>                                  |   |

Política: La Cooperativa de Ahorro y Crédito Manuelita define que el titular de los datos puede solicitar consulta o reclamo por escrito indicando los datos personales de contacto, salvo en los casos exceptuados por la ley 1581 de 2012.

MANUELITACOOOP dará respuesta al peticionario dentro de los términos establecidos por ley 1581 de 2012.

## **V. PROCEDIMIENTO PARA EJERCER LOS DERECHOS**

### **1. Persona o Área responsable**

Política: La Cooperativa de Ahorro y Crédito Manuelita define que el Área responsable de la recepción de peticiones, consultas y reclamos ante la cual el titular de la información puede ejercer sus derechos es el Área de Servicio al asociado o Recepción.

### **2. Consultas, reclamos o supresión de datos**

Política: La Cooperativa de Ahorro y Crédito Manuelita define que el titular de la información para solicitar consulta, reclamos o supresión de datos debe radicar documento escrito indicando las razones que motivan el reclamo o consulta y sus datos de contacto y debe ser radicado en el Área responsable definida en esta política en su capítulo V literal 1.

### **3. Solicitar prueba de Autorización**

Política: La Cooperativa de Ahorro y Crédito Manuelita define que el titular de la información podrá solicitar en cualquier momento la Autorización del tratamiento otorgada al responsable de la información o a los encargados del tratamiento, previa solicitud por escrito y radicada en al área responsable para tal fin, definida en esta política en su capítulo V literal 1.



Código No. POL-GLT-003

F. de Actualización:

14 de Septiembre 2016

Versión: 2

Página 6 de 12

## POLITICA DE PROTECION DE DATOS PERSONALES

### VI. FINALIDAD DE LOS DATOS Y TRATAMIENTO

#### 1. Finalidad de los datos personales

Política: La Cooperativa de Ahorro y Crédito Manuelita define que los datos personales y sensibles que se obtengan tendrán como finalidad:

- **Asociados, Clientes o Usuarios**

- a) El desarrollo de su objeto social y de la relación contractual que nos vincula, lo que supone el ejercicio de sus derechos y deberes dentro de los que están, sin limitarse a ellos, la atención de solicitudes, la generación de extractos, la realización de actividades de cobranzas por medio de llamadas telefónicas, mensajes de texto y grabaciones realizadas por MANUELITACOOP o por medio de terceros.
- b) La administración de los productos o servicios comercializados a través de la Cooperativa de los que es titular.
- c) Envío de comunicaciones comerciales y publicitarias por cualquier medio físico o electrónico (Correo, SMS, MMS, fax, redes sociales, etc) sobre productos o servicios ofrecidos por la Cooperativa de Ahorro y Crédito Manuelita o sus aliados comerciales y/o estratégicos con los que se pacte algún acuerdo comercial.
- d) Solicitar información a las centrales de riesgo sobre operaciones de crédito y financieras para el otorgamiento de créditos
- e) La adopción de medidas tendientes a la prevención de actividades ilícitas. Así mismo, la Cooperativa podrá transferir los datos personales a otros países, con el fin de posibilitar el cumplimiento de las finalidades previstas en la autorización firmada por el titular.
- f) Evaluar la calidad del servicio y realizar estudios internos sobre hábitos de consumo y pagos de compromisos contraídos con la Cooperativa o en el sector real y financiero.
- g) Garantizar la seguridad de bienes o personas que permanecen dentro o fuera de las instalaciones privadas de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Manuelitacoop y podrán ser utilizados como prueba en cualquier otro proceso.

POLITICA DE PROTECION DE DATOS PERSONALES

- h) Publicitar o informar a los asociados y demás personas de eventos sociales, campañas comerciales, y todo evento que realice o coordine la Cooperativa de Ahorro y Credito Manuelita. utilizando herramientas como imágenes, videos o cualquier otro medio que permita el avance tecnológico.

• **Colaboradores o funcionarios**

- a) Desarrollar y gestionar procesos de reclutamiento, selección y contratación de personal.
- b) Administrar comunicaciones de tipo interno
- c) Gestionar la participación de empleados en programas corporativos o sociales.
- d) Administrar los datos del colaborador y su familia, para temas relacionados con remuneraciones, contribuciones, obligaciones, prestaciones, impuestos y demás información necesaria (servicio médico, becas, formación, entre otros), por parte del área de Gestión Humana.
- e) Gestionar la correcta integración de los datos y los expedientes del personal y la generación de documentos y datos solicitados por el colaborador o funcionario.
- f) Gestionar el control de asistencia, acceso físico y lógico a instalaciones y activos de la empresa.
- g) Gestión de los datos de carácter personal sobre desempeño, valoración y capacitación sobre habilidades, competencias y seguridad de los colaboradores o funcionarios.
- h) Administrar los datos personales para la correcta asignación y uso de activos y herramientas de trabajo.
- i) Garantizar la seguridad de bienes o personas que permanece dentro



Código No. POL-GLT-003

F. de Actualización:

14 de Septiembre 2016

Versión: 2

Página 8 de 12

## POLITICA DE PROTECION DE DATOS PERSONALES

o fuera de las instalaciones privadas de la Cooperativa de Ahorro y Credito Manuelitacoop y podrán ser utilizados como prueba en cualquier otro proceso.

- j) Publicitar o informar a los asociados y demás personas de los eventos sociales, campañas comerciales, y todo evento que realice o coordine la Cooperativa de Ahorro y Credito Manuelita. utilizando herramientas como imágenes, videos o cualquier otro medio que permita el avance tecnológico.

- **Contratistas, Proveedores y Terceros**

- a) Asegurar la correcta integración de los datos y los expedientes de los Contratistas, proveedores y Terceros.
- b) Administrar la compra de productos y servicios.
- c) Desarrollar procesos de selección, evaluación y adjudicación de contratos para contratistas, proveedores y terceros.
- d) Realizar pagos a contratistas, proveedores y terceros.
- e) Controlar el acceso físico y lógico a instalaciones y activos de la empresa.

- **Imágenes y Videos.**

- a) Garantizar la seguridad de bienes o personas que permanecen dentro o fuera de las instalaciones privadas de la Cooperativa de Ahorro y Credito Manuelita y podrán ser utilizados como prueba en cualquier otro proceso.
- b) Controlar el acceso físico y lógico a las instalaciones y activos de la empresa.





Código No. POL-GLT-003

F. de Actualización:

14 de Septiembre 2016

Versión: 2

Página 9 de 12

## POLITICA DE PROTECION DE DATOS PERSONALES

- c) Publicitar o informar a los asociados y demás personas de los eventos sociales, campañas comerciales, y todo evento que realice o coordine la Cooperativa de Ahorro y Credito Manuelita utilizando herramientas como imágenes, videos o cualquier otro medio que permita el avance tecnológico.
  
- d) Cumplir con los lineamientos de reconocimiento del cliente establecido en el manual interno del Sistema de Prevención y Control de lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SIPLAFT).

## VII. SEGURIDAD DE LOS DATOS

### 1. Centro de datos

Política: La Cooperativa de Ahorro y Credito Manuelita cuenta con una infraestructura tecnológica de alto rendimiento en servidores y redes de comunicación que garantizan la seguridad de la información.

### 2. Control de Acceso

Política: la Cooperativa de Ahorro y Credito Manuelita define el acceso a los servidores y centro de datos como restringido solo al personal del departamento de sistemas.

### 3. Perfiles de usuarios

Política. La Cooperativa de Ahorro y Credito Manuelita define como responsable del perfil de usuarios del sistema de operaciones al jefe de cada Área, el cual garantizará que los perfiles de usuarios estén alineados con las funciones de cada funcionario.

### 4. Integridad de los datos

Política: La Cooperativa de Ahorro y Crédito Manuelita define que los datos personales y sensibles deben tener todas las condiciones de seguridad necesarias para garantizar la integridad y coherencia de los datos recogidos y almacenados en las bases de datos de Manuelitacoop



Código No. POL-GLT-003

F. de Actualización:

14 de Septiembre 2016

Versión: 2

Página 10 de 12

## POLITICA DE PROTECION DE DATOS PERSONALES

### 5. Datos personales de niños y adolescentes

Política: La Cooperativa de Ahorro y Credito Manuelita define que el tratamiento de datos personales de menores o adolescentes se llevara a cabo respetando siempre los siguientes requisitos:

- a) Responder y respetar el interés superior de los niños, niñas y adolescentes
- b) Asegurar por parte del responsable el respeto a sus derechos fundamentales
- c) El representante legal del niño, niña o adolescente otorgará la autorización previo ejercicio del menor de su derecho a ser escuchado, opinión que será valorada teniendo en cuenta la madurez, autonomía y capacidad para entender el asunto.

### 6. Copias de respaldo

Política: la Cooperativa de Ahorro y Credito Manuelita cuenta con sistemas de respaldo de toda las base de datos que contiene información personal y sujeta a tratamiento.

- d) Copia de respaldo diaria, encriptada y protegida con contraseña almacenada en Datacenter.
- e) Copia de respaldo mensual, encriptada y protegida con contraseña extraída en DVDS y almacenada en bóveda

|   |   |
|---|---|
|  | Código No. POL-GLT-003                        |
|   | F. de Actualización:<br>14 de Septiembre 2016 |
|   | Versión: 2                                    |
|   | Página 11 de 12                               |
| POLITICA DE PROTECION DE DATOS PERSONALES   |   |

## VIII. DERECHO A CONOCER

### 1. Medios Electrónicos

Política: La Cooperativa de Ahorro y Crédito Manuelita define que la presente política debe ser publicada en el portal de web en un lenguaje claro y sencillo

### 2. Personal Interno

Política: La Cooperativa de Ahorro y Crédito Manuelita define que todos los funcionarios deben de conocer, entender y aceptar los términos de la presente política.

### 3. Titulares de la información

Política: La Cooperativa de Ahorro y Crédito Manuelita define que todos y cada uno de los titulares de la información deben de conocer la presente política, para lo cual el responsable de la información dispone del portal corporativo [www.manuelitacoop.coop](http://www.manuelitacoop.coop) como medio de comunicación y publicación.



Código No. POL-GLT-003

F. de Actualización:

14 de Septiembre 2016

Versión: 2

Página 12 de 12

**POLITICA DE PROTECION DE DATOS PERSONALES**

## IX. CONTROL DE CAMBIOS

Política: La Cooperativa de Ahorro y Credito Manuelita se reserva el derecho de efectuar en cualquier momento modificaciones o actualizaciones a la política de tratamiento de datos personales, para la Atención de novedades legislativas o jurisprudenciales, políticas internas, nuevos requerimientos para la prestación u ofrecimiento de nuestros servicios o productos.

Cualquier cambio al presente política, le será informado a través de alguno de los medios siguientes:

1. Aviso en la oficinas de MANUELITACOOOP
2. Correo electrónico proporcionado por el titular
3. Publicación en el portal corporativo [www.manuelitacoop.coop](http://www.manuelitacoop.coop)

| Cambio No | FECHA      | MOTIVO DEL CAMBIO   | REEMPLAZA A   |
|-----------|------------|---|---|
| 1         | 2016-09-14 | CAMBIO DE DOMINIO EMPRESARIAL<br><a href="http://www.manuelitacoop.coop">www.manuelitacoop.coop</a> | <a href="http://www.manuelitacoop.com">www.manuelitacoop.com</a>                  |
| 2         | 2016-09-14 | Actualización de la política a nuevos servicios   |   |
| 3         | 2020-01-30 | Cambio de domicilio de Manuelitacoop  | KM 7 VIA Palmira – Cerrito Interior del Ingenio Manuelita de la ciudad de Palmira |

## X. ENTRADA EN VIGENCIA DE LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO

La presente Política de Tratamiento de Datos Personales fue creada el 14 agosto de 2013 y actualizada el 30 de enero de 2020 cambio que no se consideran sustancial, por lo tanto la nueva política debe ser informada y publicada en [www.manuelitacoop.coop](http://www.manuelitacoop.coop). Los nuevos cambios rigen a partir del 01 de enero de 2020.